

7

S^{ra} Con.^o J^oia Reg.^{to}

Juano de Morales Vecino de esta Villa puesto a
los pies de V. S.^{as} con la duvida venerable dice:
como en el dia de las Elecc.^o de diferentes Oficio-
s se acostumbrian e hicieron en el dia de S^{ra} P^{ra}
Juana la de Maestro de Escuela unico en este
Pueblo como se requiere por su cotta Poblacion y
necesaria, no solo para el bien comun, si para que
tenga algun provecho para su Manutencion
con sus minutas y sueldo, lo q^e se le hizo saber a
Juan Antonio Ruiz, qui tambien lo havia sido
otro año, y no lo admitio despidiendose por una
Carta qu'el dio para su Ayu.^{to} por cuyo motivo
se procedio el Oficio de otros aprovechamientos pa-
ra ayuda de Costa lo que todo desprecio, por cuya
falta de Maestro se a termino a disponer y nombra-
do en el Sup.^{te} y aunque se hallava ausente de
nombrado en vulgar, se le aviso, y luego que vino
por hazer esta buena Obra al comun y venir
a V. S.^{as} azepto el dho Oficio, y atendiendo que
este leus productor de la Escuela aunque sea
solo, y unico, y qui acudan por ello todos los